



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 700-565/18
MG

DECRETO N° **8024** -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 NOV. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 7844-S/18, de fecha 22 de octubre de 2018 se crea la Dirección de Odontología de la Provincia dependiente de la Secretaria de Salud y un cargo de Director a partir del 01 de abril del 2018;

Que, el cargo de mención se encuentra vacante;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 01 de abril de 2018, a la OD. EDITH MARIELA MORENO FRANCK D.N.I N° 21.955.568, en el cargo de DIRECTORA DE ODONTOLOGÍA DE LA PROVINCIA, dependiente de la Secretaria de Salud, del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase a la OD. Edith Mariela Moreno Franck, Licencia sin Goce de Haberes en el cargo Categoría D, Agrupamiento Profesional-Ley 4418, del Hospital "Dr. Wenceslao Gallardo", con retroactividad al 01 de abril de 2018 y mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1°. -

ARTICULO 3°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

UNIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA) ES AUTÉNTICA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA A LA VISTA.

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



ESC. LAUDIA GISELA RUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy